

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****684**      *CENTURY 22, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 290/2010, dimanante de Autos número 367/10, a instancia de Juan Carlos Aguilera Chirino contra "Century 22, S.L.", en la que con fecha 22 de diciembre de 2010, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Century 22, S.L." con CIF B-70001854 en situación de insolvencia por importe de 2.493,28 euros de principal, más la cantidad de 498,65 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100093882-1**